

# OLOT

**Problemas para el profesorado del Centro de Formación Profesional**

Los vecinos de Ridaura limpian la carretera de acceso a la población

Aún cuando existe la esperanza de que sea en el curso 1978-1979 cuando puedan efectuarse las clases de dicho Centro en el nuevo edificio en construcción para el mismo sitio en la carretera de Ridaura, en la actualidad ha surgido un problema: todavía está pendiente de que sean designados profesores por el Ministerio de Educación, precisos para impartir normalmente las clases.

A pesar de ello los que desempeñan en la actualidad el profesorado iniciaron ya sus clases respectivas, sin tener seguridades, pero en aras de prestar este servicio al alumnado. Algunos padres de tales alumnos y ante la abnegación de este profesorado que sin tener seguridades aportan su trabajo docente, propugnan que se garantice a dichos profesores sus haberes durante el presente curso, sean o no confirmados en sus puestos, a fin de que en el caso de que el Ministerio no conceda estas plazas quede esta obligación cubierta por los propios padres de los alumnos dispuestos así a financiar semejantes sueldos. En una reunión a celebrar de inmediato la asamblea de padres va a abordar y resolver esta importante cuestión.

### INTERESANTES ACUERDOS MUNICIPALES

El Plenario Municipal otenense acaba de dar constancia del sentimiento de la Corporación

por el reciente fallecimiento del escritor local Ramón Grabolosa Puigredón. Asimismo, se aceptó el donativo que hace el Banco de Catalunya con motivo del centenario de su fundación y con destino a que se adquirieran terrenos para la construcción de una guardería infantil en la barriada de San Roque, que acusa de muchos años esta necesidad. Finalmente y ante el informe del arquitecto técnico y del municipal, en relación con las condiciones de seguridad y conservación que padece la Escuela Hogar, y proponiendo la adopción de medidas oportunas por parte de las autoridades competentes, el Consistorio dióse por enterado a los fines interesados.

### UNA MANIFESTACION DE PURA CIUDADANIA

Ante el peligro que suponían ciertas curvas y otros tramos de la carretera de Olot a Ridaura, por su falta de visibilidad derivada de la maleza que obstaculizaba, un grupo de vecinos del poblado de Ridaura dieron el ejemplo con su iniciativa de limpiar toda esta maleza que incluso se apoderaba ya de cunetas y parte de la propia carretera. Una iniciativa que ha puesto en dignas condiciones esta vía y que ha constituido otra cara bien distinta de la forma como habitualmente se monta una protesta: pasando a la acción eficaz y beneficiosa para el propio pueblo, sin algaradas ni espectacularidades al uso no compaginadas con la rectificación práctica y certera de lo defectuoso.

## En relación con las expropiaciones de la ribera del río Fluviá SE CONSTITUYO LA COMISION GESTORA QUE CUIDARA DE ENCAUZAR TODOS LOS TRAMITES DE REIVINDICACION

En la sede de la Cámara Agraria se reunieron diversos propietarios afectados por los deslindes en las márgenes del río Fluviá, para tratar de este problema que les afecta. Unos cincuenta interesados que, si bien representaban una parte pequeña, hay que tener en cuenta que muchos de ellos llevaban representación expresa de otros a la vez que cabe la posibilidad de que algunos no se enteraran, ya que no pudo hacerse en forma directa, por lo cual uno de los acuerdos tomados una vez quedó constituida la Comisión Gestora fue la de confeccionar la lista de todos y señalarles tanto lo tratado como el programa a seguir para la próxima asamblea.

A quienes hasta ahora han realizado las gestiones relacionadas con estas expropiaciones de terrenos a todas luces fuera de lugar y perjudiciales para la agricultura gerundense en general y para los propietarios en particular, les interesaba formalizar conjuntamente las peticiones y decisiones para darles mayor fuerza, por lo que convocaron esta reunión, para la creación de una Comisión Gestora.

Antes, empero, hubo algunas exposiciones de hechos, iniciadas por don Ignacio de Ribot, quien durante su período de presidente de la COSA, había hecho una serie de gestiones al efecto, algunas con resultados positivos que permitieron rescatar terrenos en Castellfullit, San Miquel y demás puntos, mientras que en otros no se

conseguió aunque alegó podía ser porque los interesados no habían formulado las reclamaciones con los formularios que les fueron remitidos. Asimismo, se refirió a las dificultades para señalar cuál es la llamada avenida normal del río Fluviá y cuál la que se puede señalar como extraordinaria, sobre las que se fijan, o se han fijado, los máximos de expropiaciones que pretenden llevarse a cabo, o se han realizado ya. Señaló que oficialmente, la avenida normal del Fluviá está señalada en 190 metros cúbicos por segundo. Propuso un replanteamiento general de este problema.

Hay que tener en cuenta que un total de 28 municipios gerundenses tienen tierras regadas por el Fluviá y se señaló que por parte de ICONA se les había comunicado que estaban dispuestos a levantar planos y actas acompañados de las debidas protestas sobre estas expropiaciones.

Se hizo mención a un hecho esperanzador y concreto a la vez, ya que una protesta ante el Juzgado por una de estas expropiaciones llegó hasta el Supremo, el cual dictó sentencia señalando que no se podían realizar deslindes nuevos en fincas particulares.

La exposición de hechos se hizo actuando de moderadores los señores Félix y Oliva, quienes, tras encauzar debidamente los diversos problemas y llegar a la conclusión de que lo que interesaba era el replanteamiento general y no el particular, que se estudiaría después, entregaron a los asistentes un dossier en el que había fotocopias de todas las gestiones realizadas hasta ahora, así como también po-

sibilidades ante el futuro.

Figuraban los escritos que en su día se elevaron al Gobernador Civil de la provincia y al jefe de ICONA, de los cuales hasta ahora no se ha recibido contestación. En ellos se señalaba la necesidad de un replanteamiento de los deslindes, que se habían hecho con un patente abuso de autoridad, sin tener en cuenta ninguna de las objeciones aportadas por los nativos y conocedores de las características de este río. Durante siete años, se ha intentado repetidamente buscar una solución razonable. La súplica-conclusión de los escritos señalaba que se tuviera en cuenta la defensa de sus propiedades que tantos sudores y sacrificios había costado a sus antepasados y a ellos mismos, y que ahora se pretendía quitárselas, sin que ninguna ley se lo permitiera.

Se entró finalmente en el Orden del Día, para pasar a la creación de la Comisión Gestora, que tras diversas sugerencias y aportaciones se pidió figuraran en la misma los mismos que habían actuado hasta ahora, incorporándose otros de nuevos. Será presidida por el señor Ripoll, y figurarán en la misma los señores Dalmau, Ribot, Oliva, Ferrán, Marisc, Grau y Arous, y los señores Calonge, Viader y Losas como adjuntos.

En cuanto a la misión de la misma, se especificó consistiría en primer lugar, la de comunicar a todos aquellos que poseen terrenos junto al río Fluviá, el resultado de esta reunión invitándoles a formar parte del grupo, recogiendo a la vez todas las peticiones relacionadas con las reclamaciones en torno a las expropiaciones para ser elevadas a la Comisaría de Aguas con el fin de que la misma proceda a una nueva delimitación, resaltando las características de este río y rogando a la vez una consideración en cuanto a las defensas del mismo, de las que se ha hablado repetidamente pero nunca se han puesto en práctica.

Asimismo, se refirieron a la labor de la Secretaría de la Comisión, en su parte ejecutiva. Como domicilio provisional se señaló el «Mas Vicens» de Pontós, si bien la correspondencia podrá dirigirse a la «Comisión Gestora defensa río Fluviá» en el apartado 218 de Gerona. Como cuota, se acordó una de mil pesetas considerada como aportación inicial hasta que, en la próxima Asamblea General se determine sobre el particular. Asimismo, será la próxima asamblea, que se convocará lo antes posible, la que señalará los asuntos a tratar en la próxima visita al Gobernador Civil de Gerona, para presentarle toda la problemática de este asunto, y las justas reivindicaciones en bien de la agricultura, por otra parte ya tan vapuleada por elementos atmosféricos y plagas, y que precisa, ahora más que nunca, de comprensión por parte de la Administración.

**Ereixa**  
Sabates i Bolsos  
LA NOVA BOTIGA  
DEL CARRER STA. CLARA

## Irregularidades urbanísticas en Caldas de Malavella

### Dos urbanizaciones y un edificio industrial, en entredicho

La Asociación de Vecinos de la villa de Caldes de Malavella (Gerona), cada vez más preocupada por los problemas ciudadanos, ha centrado últimamente su acción en una serie de denuncias por medio de instancias a los siguientes organismos: Delegación Provincial de Vivienda, Delegación Provincial de Urbanismo, Colegio de Arquitectos, Colegio de Aparejadores y Servicio Provincial de ICONA.

Los hechos denunciados como ilegales son los siguientes: situación de las urbanizaciones «Llac del Cigne» y «Aigües Bones» y construcción de un edificio para «Tumbonas Balliu».

A continuación detallamos estos hechos denunciados.

#### LLAC DEL CIGNE

—Existencia de dos edificios construidos que carecen del correspondiente proyecto y además están construidos en madera sin tratar, y sin respetar la distancia necesaria al bosque vecino.

—El pantano existente en esta urbanización ha sido vallado con una red metálica y al mismo tiempo sus aguas se ven sucradas por embarcaciones a remo y a motor.

#### AIGÜES BONES

—Existen en esta urbanización una serie de viviendas construidas y algunas de ellas habitadas, careciendo de los imprescindibles servicios, especialmente de evacuación de aguas residuales.

—Se está procediendo al vallado de las parcelas sin respetar las anchuras de calles que establece el proyecto.

#### TUMBONAS BALLIU

Aproximadamente a 200 metros del casco urbano y frente a la urbanización «La Granja», se están edificando unas naves industriales en zona calificada de rural.

—La superficie de la finca es de aproximadamente una hectárea y están previstas tres naves industriales de 800 metros cuadrados cada una, más una vivienda.

—Ha sido talado el bosque y

nivelada la superficie del suelo con la destrucción total de la flora en la extensión de suelo antes citada.

#### ¿POR QUE NO PUEDE CONSTRUIR EL SEÑOR BALLIU?

Don José Balliu es el primer teniente de alcalde del municipio de Caldes de Malavella y ha visto denunciada por la Asociación de Vecinos su obra, por los siguientes motivos:

1) Por estar situada la edificación en zona rústica, donde sólo puede construir un volumen aproximado de un metro cúbico por cinco metros cuadrados. El señor Balliu tiene proyectado construir un almacén que ocupará una superficie de 2.400 metros cuadrados repartido en tres fases de 800 metros cuadrados. Actualmente, está en vías de construcción la primera fase. Aunque así sea, sobrepasa los límites de relación volumen-superficie antes citados, dada la altura de la nave que construye.

2) Ha empezado las obras sin el correspondiente proyecto, careciendo de la correspondiente licencia municipal y del permiso de ICONA para la tala de árboles. Al carecer de citado proyecto, tampoco se ha publicado en el Boletín Oficial y estar a exposición pública.

3) El Colegio de Arquitectos realizó la inspección ocular del desarrollo de las obras e informó de las anomalías detectadas al Ayuntamiento de la villa. A consecuencia de ello, el alcalde ordenó a don José Balliu, por escrito, que no continuara las obras.

#### POSTURA DE LA ASOCIACION DE VECINOS

Puestos en contacto con representantes de la Asociación de Vecinos, nos han manifestado que, aunque es un trabajo ingrato para ellos, se han visto obligados a realizar estas denuncias porque las anomalías mencionadas lesionan los intereses del municipio de Caldes y, por ello, también de todos los vecinos.

Una gestión municipal que se preocupara de estos temas habría realizado un beneficio a los denunciados, pues les evitaría problemas de todo tipo, incluso económicos, derivados de las denuncias realizadas por la Asociación de Vecinos.

A pesar de todo, las obras que empezó el señor Balliu, de forma totalmente ilegal, aún continúan gracias a la pasividad del Ayuntamiento y de los servicios y comisiones que entienden sobre esta cuestión.

Además, el señor Balliu ha hecho referencia en varias ocasiones a su cargo de teniente de alcalde. Por ejemplo, cuando le visitó el Inspector del Colegio Oficial de Arquitectos de Catalunya y Baleares, don José Balliu le dijo a modo de presentación que él era el primer teniente de alcalde, como queriendo suplir la falta de los correspondientes permisos con el cargo público que ocupa en el Ayuntamiento.

La Asociación de Vecinos manifiesta no actuar de manera personal, sino en representación de unos socios y en defensa de unos estatutos aprobados en su día por el Gobernador Civil, en los que se lee en el artículo 3.º:

«La Asociación tendrá por objeto la promoción cívica, cultural, deportiva y estética del Municipio de Caldes de Malavella, al propio tiempo que la defensa de los intereses morales y materiales de sus vecinos».

No obstante, algunos socios ya han manifestado su descontento ante la Junta de la Asociación de Vecinos por no haber sido consultados mediante asamblea general antes de realizar unas denuncias de tal gravedad.

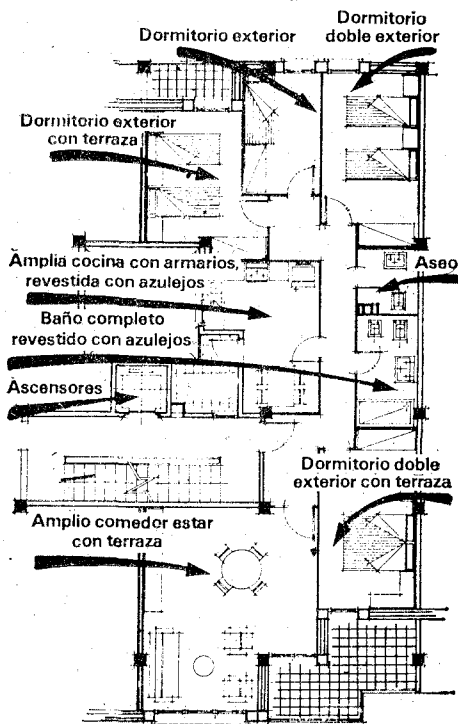
Por su parte, la Junta de la Asociación de Vecinos ha dicho públicamente que seguirá insistiendo en denunciar a los organismos competentes anomalías de cualquier tipo que lesionen los intereses de Caldes a cualquier nivel.

A. CONSTANS

A. CORNELLA

# Hay tres razones importantes para consultar con FINCAS MEDINA

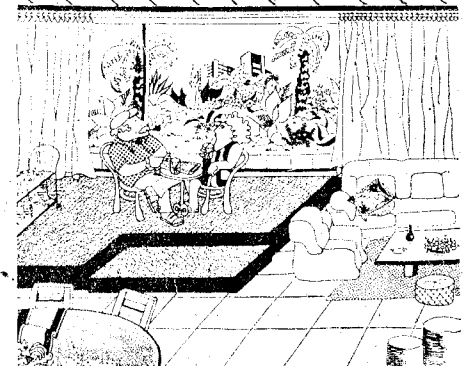
**Edificio «Les Serres» 2**  
A su alcance la vivienda que Vd. necesita



Estos magníficos pisos están al cómodo alcance de cualquier presupuesto y le brindan amplitud y distribución inmejorables.

Consúltenos sin compromiso sobre cualquiera de estos edificios. Nosotros le orientaremos adecuadamente según sus necesidades y presupuesto.

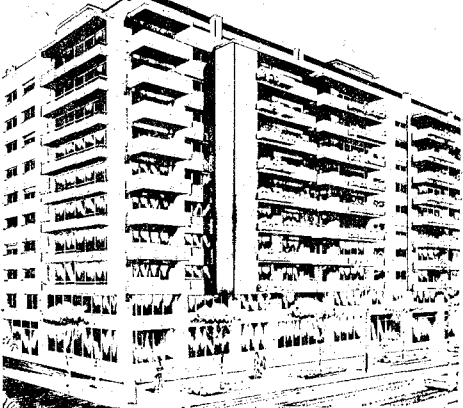
**Edificio GIRONOMA**  
16 lujosas y únicas viviendas para 16 privilegiadas familias



Cada una con terrazas-jardín completamente aisladas de las demás. Amplio comedor-estar a dos niveles con chimenea hogar; parquet de roble; baño principal revestido con mármol; cocina completamente equipada.

**CARACTERISTICAS**  
Superficie útil 160 m<sup>2</sup>  
4 dormitorios con moqueta, todos exteriores  
2 baños completos y aseo  
Comedor-estar de más de 30 m<sup>2</sup>  
Y... construidos con la garantía de Ingeniería y Construcciones SALA AMAT, S. A.

**Edificio GALES**  
53 viviendas de gran amplitud y excelente distribución



Todas las habitaciones exteriores y acabados de gran calidad, con situación inmejorable en nueva zona residencial de Gerona, donde, además, Vd. tendrá también el sol de su parte.

**CARACTERISTICAS**  
Salón comedor amplio y soleado con parquet y chimenea hogar.  
4 dormitorios exteriores, con armarios empotrados.  
2 baños y cocina lujosamente equipados.  
Calefacción a gas ciudad. Portero electrónico, etc.



**FINCAS MEDINA**  
EL PRESTIGIO QUE DA LA EXPERIENCIA

c/ Juan Maragall, 12 — Telfs. 20 17 69 — 20 81 94  
GERONA